



AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO

ANUNCIO de 2 de junio de 2021 sobre aprobación provisional de la modificación n.º 6 del Plan General Municipal. (2021080775)

Aprobada provisionalmente la modificación n.º 6 del Plan General Municipal de Torrejoncillo, detallado con las modificaciones resultantes de las alegaciones estimadas, así como de los informes sectoriales, por acuerdo del Pleno de fecha 30/04/2021, de conformidad con el artículo 77.2.2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, y 122 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, tras las alegaciones presentadas en la información pública anterior, se somete nuevamente el expediente a información pública, por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Torrejoncillo, 2 de junio de 2021. El Alcalde-Presidente, JOSÉ RICARDO RODRIGO GONZÁLEZ.

• • •

